

DEFENDEREMOS

en todo momento los derechos del pueblo costarricense y la soberanía nacional.

ADELANTE

Semanario Independiente
Director: **RODOLFO GUTIERREZ**

VALE
C 0.25

DIRECCION
POSTAL
Apartado 2009

Año II

San José, Costa Rica, Domingo 7 de Marzo de 1954

Nº 88

Pedimos expropiación de Cías. Eléctricas

El pueblo está sufriendo las duras consecuencias de la escasez de energía eléctrica. La industria está sopor-tando grandes pérdidas y los traba-jadores están viendo reducirse sus sa-

larios día a día por la falta de ener-gía eléctrica para trabajar. Hay em-presas que están laborando en jorna-da nocturna porque en el día no es posible hacerlo, pero no le recono-

cen a sus obreros la jornada ordinaria de seis horas, sino que les exigen o-cho sin pagarles salario extraordinario.

La crisis de fuerza eléctrica que
——(Pasa a la página 6)

Que no se aumenten los aforos de artículos de amplio consumo popular

Si el Gobierno necesita dinero que eleve el impuesto a la renta

Apoyo a los fines de protección a la industria, del nuevo arancel

Hemos recibido un serio y documentado estudio de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses sobre el proyecto de arancel de aduanas enviado a la Asamblea Legislativa para su aprobación. Sin lugar a dudas, este es el asunto de mayor interés para el pueblo en la actualidad. Reproducimos el texto íntegro de dicho estudio:

San José, Marzo 2 de 1954

Honorable Asamblea Legislativa:

En nombre de los trabajadores afiliados a la Confederación de Trabajadores Costarricenses (C.T.G.C.), expresando el sentimiento de las amplias masas de tra-

——Pasa a la página 7

No se conquistará con atentados la Independencia de Puerto Rico

Unos nacionalistas puertorriqueños, de los que posiblemente no estén muy contentos con que su país sea un "Estado Libre Asociado", llevaron a cabo un acto terrorista disparando sus pistolas sobre la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Este ha sido en nuestro criterio, un acto desesperado, un acto heroico, si se quiere, pero inútil. No conquistará sin duda Puerto Rico su independencia nacional, ni con atentados contra los diputados yanquis, ni tampoco con atentados como el realizado antes contra el Presidente Truman. El poder que oprime a Puerto Rico no se des-

truye, quizá ni se debilita, con esta clase de atentados. La historia demuestra que los pueblos no conquistarán su independencia nacional con

atentados terroristas. Es otro el camino que debe seguir el pueblo de Puerto Rico y estamos seguros de que
——(Pasa a la Página dos)

El patrón Sergio Castro Jiménez no paga planillas de Seguro Social

Aunque parezca mentira, uno de los hacendados más ricos de Turrialba, don Sergio Castro Jiménez, hace muchos meses que no paga las

planillas del Seguro Social y dice con el mayor descaro que no las pagará hasta cuando le dé la gana.
(Pasa a la Pág. 2)

La C.G.T.C. pide al Vice-Ministro de Trabajo que apruebe salario mínimo para bananeros

Como lo informó la prensa nacional de la nueva fijación de salario mínimo para los trabajadores bananeros hecha por el Consejo Nacional de Salarios resolviendo en esta forma la solicitud de revisión que habían planteado afiliados a la FOBA. La Bananera reaccionó violentamente ante ese acuerdo del Consejo de Salarios y pidió, en extenso alegato, al Vice-Ministro de Trabajo, que devuelva el asunto al Consejo. Por su parte la Confederación General de Trabajadores Costarricenses (Sindicatos Independientes) se dirigió al señor Vice-Ministro de Trabajo pidiéndole que apruebe la nueva fijación, en los siguientes términos:

Señor
Vice-Ministro de Trabajo y
Previsión Social
Lic. Otto Fallas Monge.
Ciudad

Señor Vice-Ministro:

La recomendación del Consejo Nacional de Salarios sobre salarios de los trabajadores bananeros tiene el respaldo unánime de la clase obrera del país. El Consejo, en este caso, no ha hecho otra cosa que hacer justicia a las demandas de los trabajadores del banano y poner en las manos del Poder Ejecutivo los medios para cumplir la promesa hecha a los trabajado-

res, promesa que ellos aceptaron de buena fé reanudando sus labores después de la huelga reciente en Puerto González Víquez.

La Bananera basa toda su argumentación, para oponerse a la recomendación del Consejo, en la tesis de que se trata en forma discriminatoria en relación con los otros patronos agrícolas nacionales de la Meseta Central. Sin entrar a analizar a fondo esta tesis, hay circunstancias que saltan a la vista en contra de la Compañía: En primer lugar, sus ganancias no son comparables con las de los patronos de la agricultura menor del país. En segundo lugar, la Bananera trabaja amparada a contrataciones que le dan privilegios económicos que no tienen los patronos agrícolas de la Meseta Central. En tercer lugar, las utilidades de la Compañía se van fuera del país, en tanto que las de los patronos nacionales se quedan aquí. En cuarto lugar, el Consejo ha fundamentado su recomendación inclusive en los estudios hechos por ese mismo organismo sobre el costo de la vida en la zona bananera.

La Confederación General de Trabajadores Costarricenses espera del Poder Ejecutivo una actitud firme en defensa de los intereses de los trabajadores, y pide que la recomendación del Consejo Nacional de Salarios se convierta en realidad.

Por el Comité Nacional Ejecutivo de la C.T.G.C.

Juan Rafael MORALES ALFARO
Secretario de Organización

SUPLICA A NUESTROS LECTORES

A petición de muchos de nuestros agentes nos dirigimos a nuestros lectores para hacerles una súplica, un llamado, para que hagan un esfuerzo serio pagando el periódico puntualmente cada vez que lo reciben. Una peseta no está pegada del cielo y no se justifica que nuestros lectores tomen el periódico fiado. Debe comprenderse que cada semana que sale hay que pagar la edición a la imprenta y que hay que hacer gastos de envíos, y que ese dinero tiene que salir de la venta del mismo

LA ADMINISTRACION.

CON ATENTADOS...

llegará el momento en que lo sabrá encontrar. Mientras el movimiento de independencia de Puerto Rico esté dirigido por partidos nacionalistas burgueses, como el Partido Nacionalista de Albizu Campos, equivocará el camino. Pero llegará un momento en que el Partido de la clase obrera tome en sus manos la dirección de la lucha independentista. Entonces serán otros los métodos y la libertad vendrá.

Es divertido que la policía yanqui que investiga el atentado trate ahora de complicar al Partido Comunista de los Estados Unidos en el mismo. Y es divertido porque ni ese partido, ni ningún otro de ideología semejante, es partidario del terrorismo como forma de lucha social. Por el contrario, todo el mundo sabe que los comunistas son enemigos implacables del terror individual como forma de lucha, lo mismo que enemigos del putchismo.

El esfuerzo que se hace por complicar al Partido Comunista de los Estados Unidos en el atentado que comentamos tiene el encubierto propósito de desatar una nueva ola de histeria, especialmente ahora que el pueblo americano está apelando a todos los medios para manifestar su repudio por los métodos inquisitoriales de Mac Carthy y Cia.

Es de esperar que al tratarse el punto del "Colonialismo de América"

—Viene de la página 1^a

la Conferencia de Caracas tome algún acuerdo que sirva a la causa de la Independencia Nacional del pueblo de Puerto Rico.

EL PATRON SERGIO...

—Viene de la página 1^a

Ni al Inspector de Trabajo ni al del Seguro Social les atiende las prevenciones. Parece que este señor está seguro de que ni el Seguro Social ni el Ministerio de Trabajo lo llevarán a los tribunales.

Mientras tanto, este patrón rebaja las cuotas del Seguro a sus trabajadores todas las semanas y por lo visto, las invierte en sus negocios. El asunto ha adquirido gravedad porque hay trabajadores que se incapacitan para trabajar por enfermedad y pierden su tiempo sin poder cobrar el medio salario al Seguro Social. Tampoco el señor Castro Jiménez quiere pagar estos medios salarios. Por el contrario, un trabajador que le cobró sus incapacidades por haberse enfermado de gravedad durante nueve días lo despidió violentamente.

El Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Turrialba está discutiendo este asunto para tomar las medidas necesarias en defensa de los trabajadores de las fincas de don Sergio Castro. Informaremos

EDITORIAL

Es mentira que el aumento de salarios determine el aumento de los precios

Es falsa la teoría de que existe una "carrera entre salarios y precios"

El periódico "La Nación" ha editorializado combatiendo la resolución del Consejo Nacional de Salarios que recomienda aumentar los salarios mínimos de los trabajadores del banano, del cacao y de la palma africana, a quince colones diarios. El editorial se duele por la suerte de los trabajadores y desarrolla la conocida teoría según la cual los obreros no se benefician en nada con los aumentos de salarios, pues tras tales aumentos viene un aumento proporcional de los precios. Es más, se llega hasta a afirmar que los aumentos de salarios son perjudiciales, pues mientras conseguirlos cuesta a los trabajadores arduas luchas (cosa que sí es cierto) el aumento de los precios se produce siempre automáticamente, sin que los obreros puedan evitarlo y en una medida a veces mayor que el aumento alcanzado por los obreros en sus salarios.

Esta teoría sobre precios y salarios se denomina en ocasiones como "carrera entre salarios y precios", y también como "el ciclo infernal entre los salarios y los precios". Ni que decir tiene que está muy difundida y que, aunque es una teoría eminentemente burguesa, se escucha a menudo en los labios de los proletarios, lo que significa que la burguesía y sus ideólogos logran su propósito de penetrar con sus "teorías" la mente de los trabajadores.

Según esta teoría, la lucha que los sindicatos obreros libran en el mundo entero por mejorar los salarios de los trabajadores es completamente inútil y mejor harían éstos en economizar sus cuotas y mantenerse con los brazos cruzados, esperando que los patronos decidan sobre sus salarios en la forma que juzguen más conveniente para ellos. Según esa teoría, es lo mismo para los obreros ganar poco que ganar mucho, pues si ganan poco, se les compensa con una vida barata y si ganan mucho, la vida se les encarece. Naturalmente, a pesar de esa teoría, los ideólogos de la burguesía que ganan sueldos prefieren ganar mucho que ganar poco, es decir, recomiendan a los obreros ganar poco, pero ellos se recetan jugosos sueldos.

La teoría desarrollada por "La Nación" parte de la premisa de que el aumento de los salarios de los trabajadores aumenta el costo de la producción, y que, consecuentemente, aumenta los precios. Según esta teoría los patronos nada pierden con aumentar los salarios, porque ellos se desquitan los aumentos elevando los precios. Sin embargo, no explica por qué, si nada pierden, ofrecen los patronos una resistencia tan enconada al aumento de los salarios de los trabajadores. Por e-

jemplo, en estos mismos momentos la United está luchando por todos los medios por echar abajo el aumento recomendado por el Consejo de Salarios. Vale preguntarse, si la Compañía puede aumentar a su capricho los precios de los bananos de manera de resarcirse de lo que tenga que pagar de más por aumento de salarios, entonces, ¿por qué se empeña en que no se aumenten los salarios?

Es obvio que los precios de los bananos en los Estados Unidos, o en cualquier otro mercado no están determinados por el nivel de los salarios de los trabajadores bananeros. Tales precios están determinados por la ley de la oferta y la demanda. Si hay mucha demanda y poca oferta, los precios aumentan y viceversa. Aún en el falso supuesto de que los precios del banano aumentarían en la proporción en que aumentan los salarios, de los obreros bananeros, siempre cabría argumentar que siendo el pueblo norteamericano el principal consumidor de bananos, sería justo que los pagaran más alto para que los obreros bananeros ganaran mejores salarios.

El caso concreto de los precios del café es altamente ilustrativo para sentar una verdadera tesis sobre materia de precios y salarios. En efecto, los precios del café en el mercado norteamericano se han venido elevando, hasta alcanzar cimas insuperadas, y todo el mundo sabe, hasta los economistas burgueses, que la razón de este fenómeno no está, ni mucho menos, en la subida de los salarios de los jornaleros de los cafetales, sino en la escasez relativa de café en el mercado mundial. Los precios seguirían subiendo así se mantengan los salarios en su actual nivel, si continúa la escasez y viceversa, los precios bajarán, así se suben los salarios, si llega a haber abundancia, es decir, si las cosechas fueran superiores al consumo.

Por lo demás, hace más de un siglo Carlos Marx demostró, en su famosa polémica con Weston, que la pequeña medida en que los aumentos de salarios logran afectar los precios en virtud del aumento del poder adquisitivo de los trabajadores, nunca puede ser igual al valor del aumento de los salarios, o, lo que es lo mismo, si los obreros bananeros van a ganar cuatro colones más por día, los artículos que consumen, que serán ahora más, no aumentarán de precios hasta el punto de hacer nulo el aumento de sus salarios. Esto no quita, sin embargo, que la Compañía, si el Gobierno y los trabajadores la dejan, traten de desquitarse el aumento de los salarios elevando los precios en sus comisariatos. Esto tiene un solución: por el momento, fijarle precios toques y más adelante, nacionalizar el comercio.

Sindicato de Artes Gráficas interviene en problemas de imprentas "Tormo" y "Universal"

Por ser de gran interés para los trabajadores de imprenta, reproducimos varias notas del Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas en relación con problemas en las imprentas "Universal" y "Tormo".

Señor
Vice-Ministro de Salubridad Pública
Dr. Rodrigo Loria C.
S. D.

Estimado señor:

El Comité Central del Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas ha recibido la queja de los trabajadores de la Imprenta Tormo sobre el servicio sanitario. Se quejan estos trabajadores que casi nunca hay agua en los tanques y q' por tanto los excusados permanecen sucios impidiendo hasta el uso de ellos, piden que les resuelva este asunto por ser hasta dañino para su salud.

Considerando justa la petición de estos trabajadores hemos acordado pedir a usted que interponga sus buenos oficios y si es preciso mande a un Inspector Sanitario para que confirme lo antes dicho y prevenga al patrono de que debe resolver esta cuestión en beneficio de los trabajadores y de la salud pública.

Esperando su oportuna intervención me suscribo atentamente por el Comité Central del Sindicato,

José AMADOR PEREZ

San José, Febrero 24 de 1954

Señor
Vice-Ministro de Trabajo y Previsión Social
Lic. Otto Fallas Monge
S. D.

Estimado señor:

El Comité Central de Trabajadores de Artes Gráficas acordó en su última sesión dirigirse a usted para formularle la siguiente denuncia:

En la Imprenta Tormo se están cometiendo algunas irregularidades en cuanto al Seguro Social se refiere. En primer lugar, están constantemente atrasando el pago de las planillas del Seguro Social, y esto perjudica enormemente a los trabajadores, pues si necesitan atención médica les es negada por ese motivo de atraso. Además de esto, hay que te-

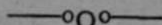
ner en cuenta que a los trabajadores se les rebaja la cuota semanal sin excepción, de manera que es por gusto del patrono que no se pagan dichas planillas. En segundo lugar, está el asunto de los excedentes de las cuotas de los trabajadores que ganan más de ₡400.00, al mes. En dicha Imprenta se les rebaja a los trabajadores el total sobre lo que ganan por semana ofreciéndoles devolverles luego el excedente, pero esto no lo hacen desde hace casi un año, lo cual es injusto pues este dinero pertenece al trabajador y el patrono no tiene porque retenerlo en su poder.

Dejamos así expuestas nuestras quejas y esperamos que interponga sus buenos oficios para evitar que a los trabajadores de esta empresa se les perjudique en esta forma.

Me suscribo de usted atentamente,
Por el Comité Central del Sindicato

José AMADOR PEREZ

Secretario de Organización y Conflictos



Señores

Miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Librería, Imprenta, Encuadernación y Litografía Universal.
Pte.

Estimados compañeros y amigos:

El Comité Central Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas de esta ciudad, tuvo conocimiento que la mayoría de los trabajadores del taller de la imprenta, se dirigieron a la Gerencia pidiendo que se les concediera la oportunidad de trabajar un cuarto de hora más en la mañana y otro en la tarde para no trabajar los sábados por la tarde. Según tenemos entendido la Gerencia de la empresa les negó esta concesión.

Nuestro Comité Central Ejecutivo ha considerado de justicia la petición hecha por los trabajadores y que debe tener respaldo de las organizaciones sindicales, por lo que hemos resuelto pedir a ustedes nos unamos el sindicato q' ustedes dirigen y el nuestro para emprender la lucha por lograr para todos los trabajadores sin distinción, la pequeña conquista

de no trabajar los sábados en la tarde, reponiendo ese tiempo con un cuarto de hora todos los días, en la mañana y en la tarde. Concesión que no repercutirá en la economía de la empresa, puesto q' en nada se va a sacrificar y en cambio si favorece a los trabajadores con el medio día más de descanso a fin de semana. También queremos aprovechar la presente, para proponerles una reunión conjunta entre las dos directivas sindicales, la de ustedes y la nuestra, para estudiar la forma de emprender la lucha unitaria para conquistar el mejoramiento de los salarios de los trabajadores de dicha empresa, que compensen en parte el alto costo de la vida.

Si están de acuerdo con nuestra proposición, les rogamos contestarnos a la mayor brevedad posible, señalándonos lugar, día y hora en que podamos reunirnos para discutir el plan de trabajo.

Por el Comité Central Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas, me suscribo atentamente,

José AMADOR PEREZ

Secretario de Organización y Conflictos

Ceregatti en libertad

La Corte revocó el auto de detención provisional del Alcalde de Limón

Como lo informamos en nuestra edición anterior, el dirigente sindical Juan José Ceregatti fué detenido arbitrariamente por el Comandante de Limón y el señor Alcalde de la ciudad dictó un auto de detención provisional que no tenía base jurídica.

Dicho auto de detención fué apelado y el viernes 26 de febrero, la Corte Suprema de Justicia ordenó la libertad de Ceregatti revocando el auto de detención por considerarlo improcedente. Esta resolución de la Corte representa un serio golpe a las pretensiones de las autoridades atrabiliarias que pretenden ver en las actividades de los sindicatos independientes motivos para encarcelar a sus dirigentes.

Jornada Internacional de la Mujer

Llamamiento a las Mujeres del Mundo Entero

El Comité Ejecutivo de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, reunido en Ginebra (Suiza), saluda a las mujeres del mundo entero y las llama a hacer de la celebración del próximo 8 de Marzo, Jornada Internacional de la Mujer, una manifestación sin precedentes de amistad y solidaridad entre todas las mujeres que, en todos los países, quieren disfrutar plenamente de sus derechos y asegurar la felicidad de sus hijos y la paz del mundo.

Las mujeres alientan por doquier las mismas esperanzas; aspiran a una vida de paz y de felicidad, digna de ser vivida y disfrutada, a una vida en la que todos puedan mirar al porvenir sin temor, con la confianza en que conocerán días cada vez más felices.

Pero hoy todas las mujeres, las que tienen una vida dichosa y floreciente, las que luchan contra la miseria, la desigualdad y represión, y las que combaten por preservar los derechos

logrados en el pasado y conquistar otros nuevos, ven su vida ensombrecida por las amenazas de guerra.

Mas todas sabemos que el deseo de una vida plena, pacífica y feliz no es un sueño vano. El mundo que anhelamos puede ser nuestro; juntos, debemos construirlo hombres y mujeres de buena voluntad.

En la Jornada Internacional de la Mujer, las mujeres del mundo entero demostrarán que están resueltas a transformar sus anhelos en una firme voluntad, y esa voluntad es una acción unida,

Nosotras, mujeres del mundo entero, representamos una fuerza importante y poderosa que se desarrolla a medida que se estrecha nuestra unión. Unámonos, pues, con decisión para:

- asegurar a cada mujer todos sus derechos de madre, trabajadora y ciudadana;
- poner término a las guerras actuales y hacer que reine la paz

en todos los países;

—asegurar a todos los pueblos el derecho de elegir su propio modo de vida y exigir que todas las diferencias entre naciones sean resueltas por medios pacíficos;

—exigir el cese de la carrera armamentista y la prohibición del empleo de armas atómicas y de destrucción masiva;

—pedir que los recursos actualmente invertidos en la preparación de la guerra se empleen en mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos;

—edificar un mundo de amistad y de esperanza, de paz y de prosperidad, un mundo de confianza en el futuro de la humanidad.

Unámonos para hacer del 8 de Marzo de 1954 una gran jornada en nuestra tarea común: construir un mundo de paz y una vida de bienestar, libre y dichosa para cada familia en cada país.

Adoptado por unanimidad.

EL TALLER

actitud frente a la vida: procurar vivir sin muchas preocupaciones, retrayéndose en sí mismo, enfrentando las contrariedades con tranquila resignación. Eso podía explicarse, tal vez, como resultado de su fealdad, que, sin llegar a envenenarle el corazón ni deformar sus sentimientos más nobles, sí podía haberle creado cierto complejo de inferioridad.

Quizá por ese complejo Cachamba trataba a todo el mundo de "usted". Y quizás por esa misma razón era tan descuidado en su manera de vestir. Negábase a usar sombrero, como para no ocultarle a nadie la deforme y calva fealdad de su cabeza; andaba siempre con los pantalones flojos, la camisa manchada por el jugo de las frutas que se comía y con los zapatos rotos y sucios; y no se preocupaba nunca del estado lamentable de su ropa, y cuando se veía obligado a renovarla compraba la primera y más barata que se encontraba, sin probársela antes ni fijarse en color ni en calidad.

Algo de eso parecía haber adivinado Gole, quien llegó a sentir por Cachamba un gran afecto que mucho tenía de conmiseración.

Un lunes, en pleno mes de marzo, Cachamba regresó al taller, después de almuerzo, llevando una hermosa piña que comprara en el Mercado. Afuera la ciudad parecía dormir la siesta, silenciosa. El viento, que se oía ronronear de vez en cuando entre los cerca-

nos árboles del parque, al pasar dejaba en el tejado hojas secas y polvo de la calle y llegaba hasta el taller con ligeros soplos de frescura.

—¡Que día más lindo! En la calle no se siente el calor... —dijo al sentarse.

Sonreía, satisfecho. Peló la piña con mucha minuciosidad, invitó a Gole y a dos o tres que ya estaban por allí, y comióse el resto a grandes y ruidosos bocanadas, dejando que el abundante y dulce jugo se le escurriera por la barbilla y chorreara los ladrillos del piso. Terminó con un prolongado "¡Ah!" de satisfacción y se enjugó la boca con las faldas de la camisa. Después dijo:

—Se vive bien aquí... Me gusta esta vida. Es tranquila, ¿verdad?

—No sé. Tal vez pa usted —contestó Gole. Y luego añadió: —Ojalá que siempre pueda decir lo mismo. Pero, ¿en el invierno? Entonces no hay trabajo suficiente; se gana muy poco, y uno tiene que andar buscando el cuatro pa comprar el pan de la mañana.

—Yo soy solo... —arguyó él.

Pero lo dijo como si eso le doliera, y se quedó largo rato pensativo. Más tarde, cuando la mujer de Gole —una muchacha limpia y agradable— llegó con el café de su marido, él, en cuanto ella se fué le dijo a Gole:

—Linda mujer tiene usted; linda y buena... Es asté muy dichoso.

—Sí —aceptó Gole,— pero me he complicado la vi-

PEDIMOS EXPROPIA...

—Viene de la Pág. 1ª.

estamos padeciendo se debe fundamentalmente a la alcahuetería de los gobiernos anteriores y del actual, que no han sabido exigirle a la empresa yanqui que cumpla con los contratos vigentes. En lugar de obligar al pulpo eléctrico a que proporcione la energía necesaria, lo que han hecho es autorizarla para que cobre tarifas más altas por un servicio cada vez peor.

Según han dicho los personeros del Instituto Nacional de Electricidad, --organismo del Estado--, es muy posible que el gobierno autorice la suspensión total de los servicios eléctricos diurnos. ¿No han pensado estos señores en la grave situación que se le crearía a la industria y a la clase trabajadora con una suspensión total? ¿O es que a estos señores no les importa para nada la terrible situación económica del pueblo?

ADELANTE recoge el clamor popular y pide al Gobierno que proceda a la expropiación de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (Bond and Share) basándose en que está violando los contratos vigentes y en que

Acto solidario con Guatemala

Se efectuará el 8 de marzo a las 8 de la noche en el Estadio Mendoza, auspiciado por CGTC.

En marco aparte publicamos el Programa del acto de solidaridad con el Gobierno de Guatemala, que ha sido convocado por la Confederación General de Trabajadores Costarricenses.

Estamos seguros de que este acto será acogido con gran entusiasmo por el pueblo costarricense, máxime si se toma en cuenta que el señor Secretario de la Embajada de Guatemala en Costa Rica hará un intervención sobre la situación actual de su país y que en el acto hablará el señor Embajador de Guatemala señor Ismael González Arévalo recién llegado a Costa Rica.

tiene al país al borde de una desastrosa crisis económica. Así cumpliría el señor Figueres las promesas que hizo durante la campaña electoral.

Incluye el Programa, además, un discurso del poeta nacional don Carlos Luis Sáenz, laureado recientemente en Guatemala.

Este acto de solidaridad se celebrará el 8 de marzo a las ocho de la noche en el Estadio Mendoza.

PESAME

El domingo 28 de Febrero falleció en la Ciudad de Desamparados la estimable señora doña Guillermina Agüero de Mena, esposa de nuestro distinguido amigo don José Antonio Mena.

Al consignar esta triste noticia, presentamos nuestro sentido pésame a don José Antonio, haciéndolo extensivo para toda la familia de la extinta.

EL TALLER

da, como dice usted. Antes yo no tenía que pensar en nada, ¿sabe? ¿No vive usted más contento como está soltero y sólo?

—Eso es distinto —afirmó él. Y agregó, melancólico:— Una mujer buena alegró la vida...

Según lo poco que de su vida se sabía, Cachamba, posiblemente por su fealdad, había vivido huérfano de afectos. Tal vez por eso le tenía tanto cariño a los chiquillos y miraba con tanta ternura a las mujeres ante las cuales extremaba su timidez, como si entendiera que eran algo lejano e inalcanzable para él. Tal vez había suspirado siempre por un poco de calor hogareño, anhelo que luego se le exacerbaba aún más, a la vista de las mujeres e hijos de sus compañeros y oyendo constantemente a los muchachos hablar de sus novias o de sus fáciles conquistas.

Poco a poco habíase interesado en los problemas familiares de sus compañeros; y si alguno tenía dificultades serias en su hogar, él parecía sufrirlas también. Llegó a conocer por sus nombres a las mujeres y a los hijos de todos los operarios del taller; y cuando encontraba a esos chicos en la calle, obsequiábalos con cuanto podía.

Una mañana se supo que Goliat, borracho, la noche anterior había apaleado a su mujer. Petates y Camorra estuvieron fustigando al gigante con sus bromas y cuartetas. Pero Cachamba, visiblemente indignado, hablando con Gole dijo:

—¡Ese Goliat es un bruto! Merece una buena tun-

da. Nunca haga usted eso, Gole... ¡Pobre mujer...!

Y cuando en el taller se hablaba de mujeres, de las aventuras de éste o aquel con tal o cual muchacha, él, que antes nunca lo hiciera, ahora descuidaba el trabajo para poner atención y hasta intervenía con tímidas preguntas, de vez en cuando, para que ampliaran el relato. Después quedábase por largo rato abstraído, moviendo los labios imperceptiblemente algunas veces, tal y como si estuviera conversando y sonriendo con persona amiga; y en esos instantes, mientras se sobaba la oreja, en sus ojos saltones se cuajaba un reflejo de intensa ternura.

Camorra, maliciando ya, como algunos otros también, que en Cachamba se había despertado un ardiente deseo de cariño, cuando lo sorprendía en esas actitudes decía en voz bajo, señalándolo con gestos de burla:

¡Miren mi gorilita! ¡En este momento se imagina hecho un nudo con Rosita Alfaro!

Y los demás reían regocijados. Rosita Alfaro, la hija del Comandante de Plaza, era la muchacha más elegante y más guapa de la ciudad; y la más orgullosa también.

Cayeron las primeras lluvias de mayo, alegres, fugaces, aplacando el polvo de las calles e impregnando la ciudad de un tibio olor a tierra mojada. Luego, aguaceros furiosos todas las tardes, truenos, relámpagos,

QUE NO SE AUMENTEN...—Viene de la Pág. 1ª.

bajadores de Costa Rica, nos permitimos presentar al elevado criterio de la Asamblea Legislativa las siguientes consideraciones sobre el Proyecto Arancelario que se encuentra en discusión.

PRIMERA: El Proyecto del nuevo arancel ha sido presentado a la consideración de los señores diputados y del pueblo en general, principalmente como instrumento de protección al desarrollo industrial y agrícola del país! Sin embargo, consideramos que ese objetivo ha sido puesto en segundo plano por la Comisión Arancelaria redactora del mencionado Proyecto, para colocar en lugar primordial el aumento de los ingresos fiscales del Estado. Basamos esta afirmación en lo siguiente:

Con el nuevo arancel se proyecta obtener un ingreso de 23 millones de colones sobre el ingreso alcanzado por el que se encuentra en vigencia. Tanto la Comisión Arancelaria como la Comisión Dictaminadora de la Asamblea Legislativa, han pedido que cuando se solicite la baja de un aforo se señale la elevación a otro para reponer el ingreso medio calculado para el futuro. Con lo cual se le fija al nuevo Arancel la meta de alcanzar 23 millones de colones sobre el Arancel vigente, dándole un carácter preponderantemente fiscal.

Esto es grave sobre todo porque como lo reconecta la misma Comisión Dictaminadora, los precios de los artículos que nos vienen desde el exterior han sufrido un aumento de un 30 por ciento aproximadamente. Y es sobre esta nueva base que se pretende subir la cuota media de los aforos desde un 25.3 por ciento hasta un 34 o 35 por ciento.

La Comisión Arancelaria agrupó los artículos de importación en ocho categorías o clases. Las cuatro primeras categorías están integradas por artículos de extenso consumo popular que en el nuevo Arancel se conocen con los nombres de: "Artículos Indispensables. Artículos muy útiles a la Producción Nacional. Artículos muy útiles y de Gran Consumo o Beneficio Popular, y Artículos útiles y de Consumo Extenso". Las cuatro restantes categorías están compuestas por artículos de lujo (el caso de los perfumes) y por artículos que son producidos en el país (el caso de los zapatos).

Pues bien, es nuestro criterio, y lo consideramos un criterio justo, que los artículos de las cuatro primeras categorías no deben sufrir aumentos en sus aforos, porque eso provocaría una elevación en sus precios que el pueblo no está en condiciones de resistir. Los aforos de los artículos de las restantes categorías sí pueden subir y ello es perfectamente justo, si se protege la industria y la agricultura nacionales y se restringen las importaciones. Además, así el Estado elevaría sus ingresos fiscales sobre los ingresos determinados por el arancel vigente, con lo cual la nueva ley de aforos alcanzaría un fin fiscal, pero sería como consecuencia del objetivo proteccionista y de restricción a las importaciones de artículos de lujo, y no como fin prevaleciente al través de todos los renglones de importación.

SEGUNDA: El Poder Ejecutivo alega la necesidad de mayores fondos que los que le puede dejar un arancel en las condiciones que hemos expuesto anteriormente. Tanto el señor Presidente de la República como los demás miembros de su Partido, que hicieron junto con él la campaña electoral, prometieron al pueblo elevar sus condiciones de vida mediante la realización de una serie de planes de tipo económico y social. Para financiar estos proyectos, el Gobierno necesita mayores ingresos fiscales.

Nosotros estamos dispuestos a dar amplio apoyo al Gobierno en cuanto éste trate de realizar sus ofrecimientos. Pero consideramos un mal comienzo el querer financiar tales planes agravando la situación económica del pueblo al cual se le ofreció mejorar su standard de vida.

Creemos que la Asamblea Legislativa debe modificar la actual Ley del Impuesto sobre la Renta, elevando los porcentajes de imposición a las utilidades mayores. En esa forma, el Gobierno recibirá una suma considerablemente mayor a la que puede obtener con el nuevo Arancel, con la ventaja de que entonces todos los planes de desarrollo económico del país no descansarían sólo en las espaldas de los trabajadores, sino también pesaría sobre las de los grandes capitalistas. El Impuesto sobre la Renta es el impuesto más científico y es el que menos perjudica a los hogares pobres.

TERCERA: Estimamos que la Asamblea Legislativa debe tomar medidas para poner remedio en beneficio del pueblo que la eligió, sobre una denuncia hecha por la propia Cámara de Comercio. La mencionada Cámara ha dicho que los comerciantes se han adelantado en los últimos meses a efectuar cuantiosas importaciones con el objeto de vender las mercancías a los futuros precios, es decir, elevando los precios actuales, agenciándose así una elevada ganancia.

Es urgente e indispensable que la Asamblea Legislativa propicie la aprobación de medidas que permitan al Gobierno no sólo fijar precios máximos a los artículos, sino intervenir a dichos comerciantes especuladores, a fin de que vendan la mercancía importada a los precios que les fijen las autoridades.

CUARTA: Debe dictarse una Legislación Industrial que obligue a los industriales favorecidos con los aforos que se eleven, a producir a precios y calidades determinadas y a mejorar la técnica de producción de acuerdo con la prosperidad de su negocio. Todo lo cual debe ser fiscalizado por el Gobierno a través del estudio de contabilidades y de la inspección regular de sus establecimientos.

QUINTA: En vista de que los Estados Unidos y los demás países imperialistas no quieren vender a los países pequeños maquinaria de elevada productividad, en un afán de frenar el desarrollo económico de los países débiles y de aplastar cualquier intento de competencia, consideramos que se deben establecer relaciones comerciales con los países del campo socialista, los cuales están ofreciendo todo tipo de maquinaria, a precios muy bajos, en calidades superiores y en condiciones de pago muy cómodas.

SEXTA: No es posible seguir adelante en la aprobación del Proyecto del Arancel sin tomar medidas en relación con los salarios y con el problema de la tierra para los campesinos pobres. La Asamblea Legislativa debe, estimamos nosotros, enfocar la demanda de un aumento general de salarios no menor del 50 por ciento y una Reforma Agraria que distribuya entre los campesinos pobres y medios que la necesiten las tierras latifundarias que existen en Costa Rica en millones de manzanas.

Las anteriores medidas son indispensables, para remediar el encarecimiento de la vida en la ciudad y en el campo, y para ensanchar el mercado interno y propiciar el desarrollo de la producción industrial y agrícola del país.

De los señores Diputados, con todo respeto,
Por el Comité Nacional Ejecutivo de la C.G.T.C.
ALVARO MONTERO VEGA Srío. de Asuntos Legales.

La tierra debe ser dada al campesino gratuitamente

Vendiéndosela no saldrá de su pobreza

Los problemas campesinos siguen en aumento. La semana pasada algunos funcionarios públicos visitaron lugares de la zona Atlántica en donde están planteados problemas de esta naturaleza, especialmente en latifundios de José Rodríguez Mora, y prometieron a los ocupantes que les serían otorgados, pues la tierra es de "quien la trabaja". Sin embargo, los personeros del Gobierno declararon que los campesinos tendrían que pagar por las tierras que se les dieran en propiedad, pues las cosas regaladas, según ellos, no se aprecian. Perdieron de vista tales personeros que los campesinos ya pagaron el único valor que se puede dar por la tierra, el de su trabajo. Perdieron de vista que conforme a su propia frase demagógica: "la tierra es de quien la trabaja", no es don José Rodríguez Mora, sino que son los campesinos que las trabajan, los legítimos propietarios de esas tierras.

Esta semana han aparecido en la prensa sendas notas, una informando del caso de los campesinos de Zent, a quienes está tratando de desalojar la United nada menos que de tierras que pertenecen al Estado, y que, según la Compañía, éste le arrendó bajo la Administración Ulate. Los campesinos de Zent expresaron que no se dejarían desalojar, que defenderían sus tierras hasta con sus propias vidas, si era necesario. Otra nota infor-

mó del caso de campesinos ocupantes de tierras en finca "Diamantes", también de la zona Atlántica. A estos últimos los han amenazado de desalojo las autoridades del Gobierno, acusándolos de ser "ocupantes de mala fe". Los llaman así porque se supone que cuando invadieron el fundo que cultivan, sabían que pertenecía a la United.

Nosotros decimos que aún sabiendo que tales tierras pertenecían a la United (¿) los ocupantes no actuaron de mala fe por dos razones: porque ocupar la tierra para trabajarla no

puede considerarse "mala fe" y porque los costarricenses tienen más derecho de propiedad sobre el suelo nacional que una compañía extranjera.

El Gobierno anuncia para resolver estos problemas una Ley de Colonias, la cual, si es como se dice, podrá a la suma aliviar la cuestión campesina, pero nunca resolverla. Pues no se resuelve el problema agrario vendiendo tierras a los campesinos pobres. Se resuelve, no sólo dándose la gratuitamente, sino, además, proporcionándoles créditos baratos, semillas, ayuda técnica, etc.

AUMENTO DE SALARIOS OBTIENE tripulación de lancha "San Antonio"

De nuestro corresponsal obrero de Puntarenas recibimos la siguiente nota informativa:

El martes 23 de Febrero se discutió en la Alcaldía Segunda de Puntarenas el conflicto planteado por la tripulación de la lancha "San Antonio S. A.", llegándose a un arreglo satisfactorio sobre los siguientes puntos:

El piloto que devengaba un salario de ₡ 13.45 por día ahora gana ₡ 15.20; el cocinero ganaba ₡ 11.45 y ahora gana ₡ 12.00 pagándole siete días por semana; los marineros ganaban ₡....

11.45 y ahora ganan ₡ 13.50. El capitán y el maquinista no obtuvieron aumento por que se negaron a firmar el pliego de peticiones.

Además, el potrono pagará a sus tripulantes el salario completo durante los primeros cuatro días de incapacidad que no paga el Seguro Social y no rebajará el salario por el tiempo que empleen en ir al Seguro Social a recibir atención médica.

Es esta una prueba más de lo que la organización sindical pendiente y combativa.

SOLIDARIDAD con el Gobierno Democrático de GUATEMALA

La Confederación General de Trabajadores Costarricenses invita

a la Asamblea Popular

que en respaldo de la Política Progresista del Gobierno del CORONEL ARBENZ, e verificará el

LUNES 8 DE MARZO, A LAS 8 P. M. (Hora Oficial)

en el ESTADIO MENDOZA